

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 245

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2017-11379 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 17/2017.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de créditos nº 17/2017 en la modalidad de transferencia de crédito, dentro del presupuesto general para el ejercicio 2017, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

Aplicación presupuestaria de gastos cuyos créditos se minoran

APLICACIÓN	DEFINICIÓN	IMPORTE
151-227.06	TROEP Estudios y trabajos técnicos. PGOU	50.000,00
	TOTAL	50.000,00

Aplicación presupuestaria de gastos cuyos créditos se incrementan

APLICACIÓN	DEFINICIÓN	IMPORTE
342-212.00	Conservación y mantenimiento. Instalaciones deportivas	50.000,00
	TOTAL	50.000,00

Colindres, 20 de diciembre de 2017.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2017/11379

CVE-2017-11379